

Santiago, 5 de enero de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE.-**

**Ref.: Informa citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Valores Security S.A.,  
Corredores de Bolsa**

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que en sesión de Directorio de Valores Security S.A., Corredores de Bolsa (la "Sociedad"), celebrada el día 15 de diciembre de 2015, se acordó, entre otras materias, citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2016 a las 09:00 horas, a realizarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

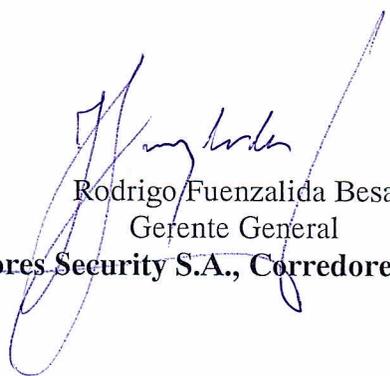
1. Actualizar y modificar el capital estatutario de la Sociedad, a fin de reconocer en el mismo las reservas sociales provenientes de utilidades y de revalorizaciones legales existentes a la fecha del último balance, conforme lo establecen el Artículo 10 de la Ley N° 18.046 y el Artículo 19 de su Reglamento;
2. Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de hasta \$18.000.000.000.-, o el monto que la Junta resuelva, mediante la emisión de 129.868 nuevas acciones de pago, o el número que la Junta acuerde, todas ellas ordinarias, de la misma serie existente y sin valor nominal;
3. Aprobar todas las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarias para implementar las modificaciones indicadas en los numerales 1. y 2. anteriores, debiendo al efecto adecuarse las disposiciones permanentes y transitorias que sea procedente; y
4. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas los titulares de acciones inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, antes de dar inicio a la misma, y en el mismo lugar en que ésta se celebrará.

El Directorio acordó asimismo encomendar al Gerente General que comprometa la asistencia de la totalidad de las acciones con derecho a voto en la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada.

Lo anterior, con el fin de poder prescindir de las formalidades legales de citación según lo faculta el artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Saluda atentamente a Ud.,



Rodrigo Fuenzalida Besa  
Gerente General  
**Valores Security S.A., Corredores de Bolsa**

CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso